

58330



# Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad, por veinte años,

a favor de los Sres,

Hijos de A. Gabilondo S.L.,

- sociedad española -

residente en

Eibar - Guipúzcoa -

Paseo Urquizu, s/n,

por:

“ Dispositivo de retención automático para  
ventanas de guillotina ”



El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de retención automático para ventanas de guillotina, que a la seguridad de su funcionamiento, inmovilizando en la posición o posiciones que se desee la parte móvil de la ventana, une la sencillez de su manejo y fácil construcción.

El dispositivo se compone de dos piezas: una, que se fija en la esquina superior de la parte móvil de la ventana, está constituida por una llanta, unida al lateral de la misma, y se prolonga por encima de su borde superior, para recibir el eje de giro de una estrella, que tiene forma de rectángulo, en el que los lados laterales se han sustituido por ángulos entrantes; y la otra, que se fija en la parte superior del marco de dicha ventana móvil, consiste en una pieza de sección en U, o especie de cajetín, provista de orificios en su fondo para los tirafondos o análogos con que se la sujeta y de un pitón, tope para la mencionada estrella, colocado a un lado del eje de simetría de la pieza, la cual lleva además unos vaciados laterales, para permitir los movimientos de la estrella que dan lugar a su funcionamiento.

Si la parte móvil de ventana desea fijarse a distintas alturas, la pieza en que se fija la estrella va provista a su vez de otra estrella y montada en una pieza corredera en la que esté dispuesto otro dispositivo de sujeción, pudiendo repetir la aplicación de éste las veces que interese.

Cuando el peso de la ventana móvil lo requiera, los dispositivos de retenida indicados pueden colocarse a sus dos lados.



5 Para mayor claridad concretaremos las caracterís-  
ticas del dispositivo cuyo modelo se reivindica, con referencia  
a las adjuntas figuras, que corresponden a formas de ejecución  
sin carácter alguno limitativo, que se presentan unicamente a  
título de ejemplos, con el fin indicado, ya que tanto la forma  
y dimensiones de las partes que constituyen el dispositivo, como  
los materiales de que se las construya, se establecerán en cada  
caso de acuerdo con lo que se estime pertinente para la aplica-  
ción concreta de que se trate y como tales variaciones, así co-  
10 mo las que puedan hacerse en detalles de presentación u organi-  
zación, no afectan a la esencialidad reivindicada, los disposi-  
tivos que se construyan con cualquiera de esas modificaciones,  
no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas  
por el presente registro.

15 La figura 1ª representa la vista de frente y con-  
junto de una ventana, del tipo llamado de guillotina, con su  
disposición actual.

20 La figura 2ª, de modo análogo, se refiere a la  
parte superior de la ventana móvil, en la que va colocada la  
estrella del dispositivo de retención.

La figura 3ª corresponde a la vista de la pieza  
en la cual se efectua la suspensión.

La figura 4ª muestra también en vista de conjunto  
una pieza doble, análoga a la de la figura anterior.

25 La figura 5ª detalla los diversos movimientos  
que efectua la estrella de suspensión, para que ésta tenga lu-  
gar.



Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del dispositivo que se reivindica es como sigue:

5 El dispositivo de retención -figura 1<sup>a</sup>- se coloca en la esquina A, de la ventana móvil, y está constituido -figura 2<sup>a</sup>- por la llanta D, que lleva los orificios 2, para sujetarla por tirafondos en dicha ventana, en cuya llanta y alrededor del eje 4 va montada giratoria la estrella 3, formada por un rectángulo en el que los lados laterales se han sustituido por ángulos hacia adentro y cuya estrella es la que verifica la suspensión de la ventana y su consiguiente fijación.

10 En la ventana fija va montada en B la pieza 6, que se sujeta en aquella por tirafondos, que pasan por los orificios 10, cuya pieza tiene una forma acanalada, en cuyo hueco 8 entra la pieza 1, teniendo aquel la boca 9 algo más abierta, para facilitar la entrada de la pieza 1 en la 6.

15 En el fondo de la pieza 6 va montado el pitón 5, fijo en aquella y destinado a hacer de tope para la estrella 3, a la que obliga a efectuar los movimientos que dan lugar al funcionamiento del dispositivo.

20 En la parte lateral de esa pieza 8, va practicado el rebajo 7, cuyas esquinas o límites inferior y superior tienen gran importancia, por el papel que como veremos representan en el funcionamiento del dispositivo, que es como sigue:

25 Cuando se efectúa la ascensión de la ventana móvil, llega un momento en que la pieza 1, con su estrella 3, encaja por 8 en la pieza 6, ocupando entonces dicha estrella 3 la po-

38336

44



sición señalada en C, en la figura 5ª.

Al continuar elevando esa parte móvil de la ventana, la estrella 3 llega a tropezar con el pitón 5, que no está montado en el eje de simetría de la pieza, sino al lado contrario de él que el vaciado 7, con lo cual la estrella toma la posición que se aprecia en D en dicha figura y la esquina H se vé obligada a entrar en ese vaciado.

Dejando ahora descender la ventana móvil por su propio peso, la estrella, que habia hecho ese contacto con la parte inferior del vaciado 7, se vé obligada a tomar la posición E -figura 5ª-, con lo cual la ventana queda sujeta por la estrella y retenida indefinidamente, sin peligro alguno de que caiga.

Si ahora se desea volver a cerrarla, al subirla suavemente hacia arriba, la estrella pega de nuevo con el pitón 5, tomando la posición que se vé en F, en la repetida figura 5.

Al dejar caer la ventana móvil suavemente para cerrarla, la esquina K de la estrella llega a tropezar con el borde del vaciado 7, lo que la obliga a pasar a ocupar la posición que se indica en C de la figura 5ª, con lo que deja a la ventana móvil en libertad de acabar su descenso.

Cuando se desee que la ventana quede retenida a distintas alturas, por ejemplo en dos posiciones diferentes, se utiliza la disposición que indica la figura 4ª.

En B se coloca la pieza 11, que en su parte superior tiene forma análoga a la de la 6 y en la inferior recibe una pieza 12, dispuesta como dicha pieza 6 y provista en su

38336

- 54 -



5

parte superior de una estrella, mediante la cual se fija en la parte superior de la pieza 11 cuando se desee y de modo análogo a lo antes explicado. A su vez la pieza 12 recibe la estrella colocada en la esquina A de la ventana móvil, proporcionando a ésta la posición más baja, puesto que la pieza 12 está retenida en la parte inferior de la 11. Los taladros 13 de la pieza 11 sirven para fijarla por tirafondos.

10

El manejo de la ventana, provista del dispositivo de retención que se reivindica, se desprende del funcionamiento expuesto.

-----



N O T A

Este modelo de utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª - Dispositivo de retención automático para ventanas de guillotina, caracterizado porque está constituido por una pieza que se fija en la esquina superior de la parte móvil de la ventana, cuya pieza está formada por una llanta, unida al lateral de aquella y que se prolonga por encima de su borde superior, para recibir el eje de giro de una estrella, la cual  
10 tiene forma de rectángulo, en el que los lados laterales se han sustituido por ángulos entrantes.

15 2ª - Dispositivo de retención automático para ventanas de guillotina, según el punto anterior, caracterizado porque la otra pieza del dispositivo va fijada en la parte superior del marco de dicha ventana móvil y consiste en una pieza de sección en U, o cajetín, provista en su fondo de orificios para los tirafondos o análogos con que se la sujeta y de un pitón, que hace de tope para la mencionada estrella, colocado a un lado del eje de simetría de la pieza, la cual lleva  
20 además unos vaciados laterales apropiados para permitir los movimientos de la estrella en su funcionamiento.

25 3ª - Dispositivo de retención automático para ventanas de guillotina, según los puntos anteriores, caracterizado porque cuando la ventana ha de tener dos o más puntos de fijación, la pieza que sujeta la estrella, colocada en la es

38336

74 -



5 quina de la parte móvil, entra en una pieza cajetín que, en vez de sujetarse al marco, se mueve en una corredera y lleva otra estrella, que a su vez tiene la disposición de fijación en esa pieza corredera, la cual puede también ir montada de modo que se la pueda fijar a la altura que se desee.

4ª - Dispositivo de retención automático para ventanas de guillotina -.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

10 Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y la cual consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 2 de Octubre de 1953.

GUILLERMO ROZAS  
D. N.

Bat<sup>a</sup>.

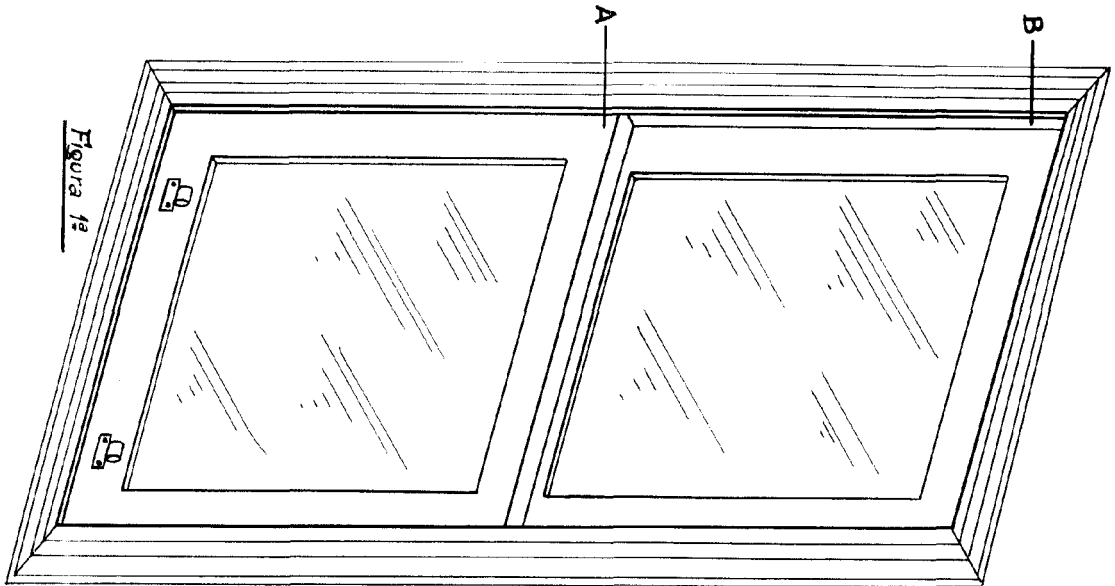


Figura 1ª

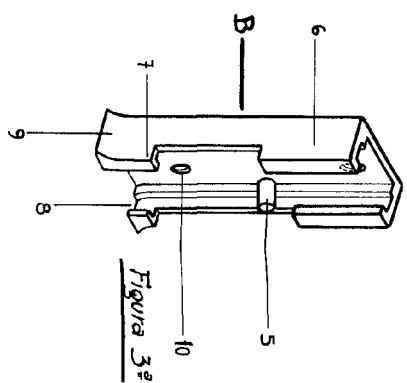


Figura 3ª

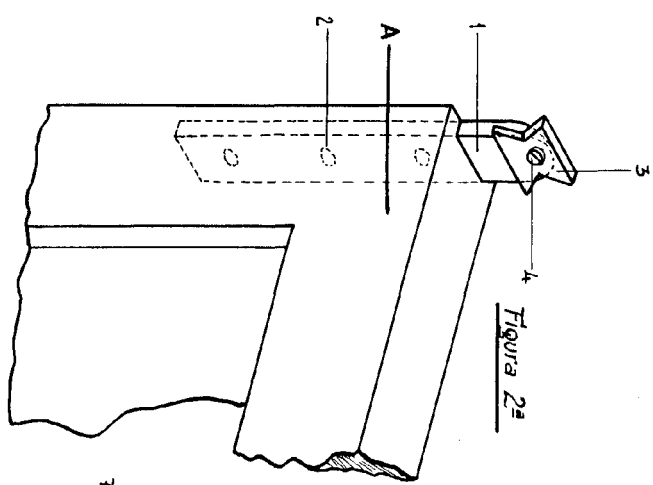


Figura 2ª

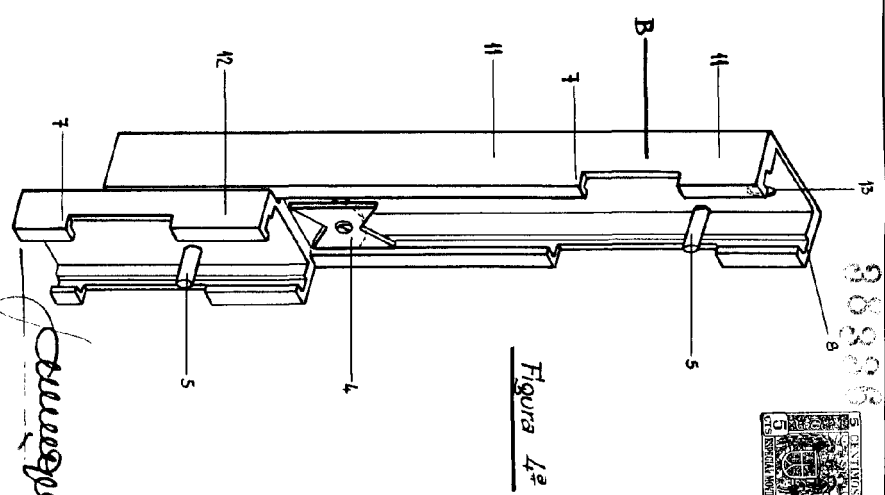


Figura 4ª

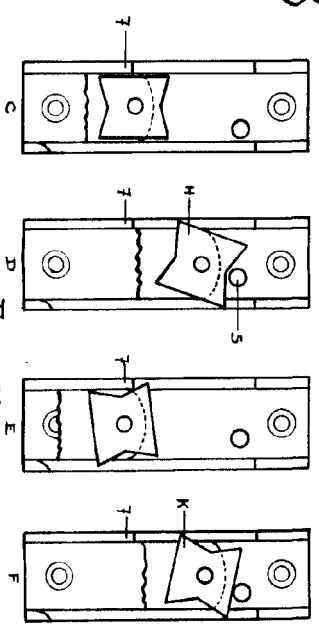


Figura 5ª

30336  
98826

